

por las vías del progreso, vivem en el mío es que queremos que el trigo se siones precisas, en las que quedan condensadas las aspiraciones que esta Sección Secretaría proponga; cuyas conclusiones entregará al Presidente al de la Junta de partido para su estudio, en la Asamblea, por los Secretarios que concurren al ya citado día 15.

5.º La ejecución de estos acuerdos lo llevará a efecto el Sr. Presidente en términos de tres días.

6.º En el caso, no probable, de que el Secretario del Ayuntamiento de Medina-Sidonia fuese imposible hacer la convocatoria que se interesa, el Presidente de esta Sección queda encargado de llevarla a efecto, y a la vez, suscribirá a los Presidentes de todas las secciones del partido, lleva preparadas las conclusiones respectivas que han de ser objeto de deliberación en la reunión de referencia.

Y 6.º Impone dos pesetas de multa a cada uno de los compañeros de esta Sección que no acudan al llamamiento del Presidente; y expulsar al que, después de ser sancionado, no faga efectivas.

Dijo anotando gracias por el favor que espero merecer de ustedes.

El viernes y al propio tiempo del frasco de la manifestación católica, la de las banderas, los regalos listos labraron en la sombra entregados a una maniobra política que consiste en lo siguiente:

El señor Sedó, presidente de la Cámara Industrial, ha dirigido una comunicación a todos los estímulos económicos, pidiéndoles la llave para una cartera que se dirigirá al ministro de la Gobernación, protestando de las manifestaciones hechas por el Sr. Bergamín respecto al viernes del monarca.

La maniobra ha tenido poco éxito, porque son varias las entidades que se han negado a firmar.

En Gobernación.

El subsecretario de Gobernación, ha dicho esta madrugada que había sido levantado el estado de sitio en San Sebastián.

Agregó que había quedado resuelta la huelga de obreros del campo de Salamanca y también la de Lebrija (Sevilla).

Un periodista le preguntó si era clerto el rumor que circulaba de que la disolución del ministerio de Fomento sobre

el aumento del aumento de las tarifas transvase, sólo tenía validez hasta el día 15.

El ministro dijo que él no sabía que autorizara limitar el plazo.

Se prohibe la elevación de las tarifas hasta tanto que el ministro acabe su estudio acerca del aguacate.

Adaptándose, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos: 1.º Vero con acuerdo de la Secretaría de los Secretarios de la Sección de Barcelona y como otras solo establece la unión de la clase para constituir una breve una Asociación Nacional fuerte y robusta, secundaria desde luego y excede el celo de los compañeros todos, Presidentes de Sección y de las Juntas de partido, para que en los plazos mercados en el manifestado publicado por aquellos se reúnan en el presente mes y que en la Asamblea que tendrá lugar el 1.º de Agosto próximo en la ciudad solo tengan voz y voto los Presidentes de las Secciones constituidas y acreditadas por su personalidad documentalmente, acreditándose cada Secretario con una cuota de cinco pesetas por una sola vez para cubrir gastos.

2.º Evar respuestas; pero energía protesta al Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública por las graves responsabilidades que el mismo ha lanzado por relación a la resolución ministerial sobre confesión de los trabajos del Censo de población a los Sindicatos Municipales, a la par que supone que es éste un trabajo penoso y difícil, como lo es también la estadística en materia de subsistencias y otros servicios del poder central, teniendo en cuenta las críticas circunstancias que el secretariado español arrastra por la exigüedad de los sueldos y la carestía de la vida, se concede alguna remuneración del importe de dos millones de pesos destinado a este servicio.

3.º Dirigir también ora la instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y al Delegado en esta provincia, para que se abonen a los Secretarios casantes cantidades de las adeudas, por la formulación de matrículas y padres de industria, cédulas personales, listas de trabajadores, etc., ya que hace 20 años que se ha abandonado y excede a una importante suma las cantidades adeudadas por dichos conceptos.

4.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

Como los precios de los mercados libres del exterior influyen sobre el sueldo, por aquí no hay esperanza de que los trigos bajen, pues a estos precios indicados hay que sumar los fletes, que en la actualidad son para el trigo de la Argentina 15 pesetas los 100 kilos, resultante, en definitiva, a 75 pesetas, supuesto que no llegue a ser ley la aplicación del impuesto de exportación de 10 pesetas por 100 kilogramos que los distintos gobiernos se proyecta para el trigo de aquella República. Cuando la producción triguera de Europa se normalice —que es de esperar— se prenta—, tendrá razón de ser una considerable baja en los trigos de exportación, puesto que la demanda disminuirá; pero siempre querrá como causa causante del alza el mayor costo de producción para toda Europa y para América, y, por lo tanto, no es de esperar que vuelvan a valer 18 francos los 100 kilos de trigo en Chicago y en Buenos Aires, ni 26 o 28 pesetas en los mercados reguladores de España.

5.º Dirigir también ora la instancia al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y al Delegado en esta provincia, para que se abonen a los Secretarios casantes cantidades de las adeudas, por la formulación de matrículas y padres de industria, cédulas personales, listas de trabajadores, etc., ya que hace 20 años que se ha abandonado y excede a una importante suma las cantidades adeudadas por dichos conceptos.

6.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

7.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

8.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

9.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

10.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

11.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

12.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

13.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

14.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

15.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

16.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

17.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

18.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

19.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

20.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

21.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

22.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

23.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

24.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

25.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

26.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

27.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

28.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

29.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

30.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

31.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

32.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

33.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

34.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

35.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

36.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

37.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

38.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

39.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

40.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

41.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

42.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

43.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

44.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

45.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

46.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación, para que en el plazo más breve posible se dicte una resolución, cuando la carrera secretarial decretario a incompatibilidad y la dotación de corona, como se ha hecho en los Maestros, empleados de Correos y hasta los porteros y conserjes de los Ministerios.

47.º Dirigir también a los Excmos. señores Presidente del Consejo de Minist

Para los maestros jubilados.—En lo sucesivo, el acto de presencia se efectuará por los jubilados y pensionados durante todo el mes de Marzo y hasta el año económico ante las Secciones Administrativas, si aquéllas residen en la capital o ante las Juntas locales los residentes en los pueblos de la misma provincia.

A partir de la mensualidad y trimestral que termina en 30 de Junio, los jubilados que percibían sus haberes permanecerán y ellos mismos suscribirán el recibido de la cantidad que les abone, no necesitando presentar la fo de existencia que antes se les exigía; pero si se fueran cesadas por el Habitáculo, tendrán obligación de presentar comprobante escrito de la Sección Administrativa, la cual hará firmar al jubilado inmediatamente después de la firma del jefe.

Las viudas y huérfanos seguirán obligados a presentar sus fés de vida y estado civil para justificar que éste no ha sufrido variación desde la última mensualidad establecida.

Traslado.—Ha sido trasladado a prestar sus servicios en Huesca el Inspector de primera enseñanza de esta provincia, D. Francisco Abad, declarándose vacante la plaza que aquí desempeñaba.

De ferrocarriles.—Esta tarde se reunieron en sesión los Diputados provinciales, para tratar de la conveniencia de que el ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, en el caso de hacerse, sea de vía ancha y no estrecha como está contemplado en el proyecto.

Accidente automovilista? — Ayer circuló el rumor de que en el término de nuestra provincia había ocurrido un lamentable accidente de automóvil, sin que se precisara el sitio del suceso ni las consecuencias.

En el Gobierno civil se recibió un telegrama de la Dirección general de Seguridad de Madrid pidiendo datos, los cuales no pudieron ser facilitados porque no se tenía noticia del accidente, ni después se ha sabido nada.

La subcripción de obligaciones del Tesoro ha tomado escasa parte el capital serrano.

No nos ha sido posible adquirir datos exactos de las sumas subscritas en la sucursal del Banco de España; pero aún podemos asegurar que han sido insignificantes.

Mujeres aplicadas.—Las estimadas jóvenes serranas Vicenta y Caixta Gómez, hijas de nuestro querido amigo D. Calixto, que reside en Valencia, han obtenido brillantísimas metas en los exámenes que han sufrido de sexto y séptimo año de piano y cuarto de armonía en el Conservatorio de Música de la ciudad levantina.

Felicianez de todas veras a las avenidas alumnas y a sus apreciados padres.

Función religiosa.—El próximo domingo, 4 de los corrientes, y las diez y media de la mañana, se celebra en la iglesia de San Juan de Ribera solemne Missa, cantada por la Capilla de música de la Colegiata, y temo que predicará el señor Magistrado D. Julián Gómez, costeada por una persona devota de Santa Rita.

Café «El Gato» deposito Eloy Llorente. 102-104

Tómbola.—Mafians, a las once y a las seis de la tarde, se rifarán los objetos que quedan de la Tómbola de Catiña, al precio de diez céntimos á un.

Suceso afirmado.—Degraciadamente, la señora que dábamos en nuestro número anterior sobre el suceso sanguinario ocurrido en Requijadas tuvo plena confirmación.

El agresor Gaspar Calonge Hernández causó una herida de seis centímetros de profundidad a su madre Angélica Hernández Vallejo y tres a Feliciano Martínez, hermano político de Gaspar. Las heridas fueron calificadas de monásticas reservadas y escasamente con un cuchillo de grandes dimensiones.

El agresor ha ingresado en la cárcel de esta ciudad.

Mercancías que desaparecen.—Da muerte en la estación férrea de Manzanares, desapareciendo dos paquetes de cajas de mercancías, que fueron halladas a unos 200 metros del sitio de la sustitución.

Una de las cajas apareció limpia por completo de los objetos de mercancía que encerraba, y la otra abierta; pero no faltó una sola caja de almidones, que era lo que guardaba en su interior.

El caso es que autoras de la subsecuencia no han sido habidas.

LA BOLSA.—Según información recibida en el Banco Hispano-American, en la Bolsa de Madrid rigieron el día 2 de Junio, las siguientes cotizaciones:

Lata 4 por 100, 71-15; Estribo 4 por 100, 83-50; Amortizable 5 por 100, 94-25; Icaro 16. (1917), 94-40; Césusas 103-70; Banco Español del Río de la Plata, 103; Campaña Arrendataria de Tabacalero, 25-25; Ferrocarril del Norte de España, 25; Icaro Madrid a Zaragoza y a Alcalá, 300; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 180; Francés (interior), 52; Libras (idem), 103-70.

Banco Español del Río de la Plata, 103; Campaña Arrendataria de Tabacalero, 25-25; Ferrocarril del Norte de España, 25; Icaro Madrid a Zaragoza y a Alcalá, 300; Sociedad General Azucarera de España, preferentes, 180; Francés (interior), 52; Libras (idem), 103-70.

Viajero Ilustre.—Ayer pasó por nuestra ciudad el Embajador francés en Madrid, deteniéndose breves momentos a recoger gasolina para el auto que lo conducía. Por cierto, que, según se nos dice, presentó su reclamación en el Gobierno civil por habersele cobrado dicho producto a mayor precio que el de tasa.

Vuelta al trabajo.

Dices de Cárceles que las materias de aquella población han anunciado la huelga sine se les concede el aumento de jornal que tienen pedido.

Vuelta al trabajo.

Comunica el Gobernador de Alicante, que han vuelto al trabajo la mayoría de los huelguistas del muelle; y se han reparado las averías de los cables eléctricos volviendo las industrias a adquirir completa normalidad.

Protección a la infancia.—En el Boletín oficial de ayer se publica la convocatoria de opinión a premios por actos realizados en favor de la infancia.

Possesión.—Se ha posesionado de su cargo de magistrado de esta Audiencia el Sr. D. Francisco Fernández Bermejo.

Sea bien venido.

VIAJEROS.—Han llegado:

De Madrid, D. Guillermo Herrero, D. Román Asencio, D. Francisco Basilea, D. Vicente Tíscar; D. Vicente Aylén de Herrero; D. Luis Merino y familia y D. Agapito García Lapuente y señora.

Da Zaragoza, D. Florencia Matute e hijos y la señora viuda de D. Antonio Martínez.

Da Córdovala para El Rey, D. José Jiménez y familia.

De Badajoz, D. Pedro Delgadillo.

Café «El Gato» al gusto más

102-104

Incendio.—Días pasados se declaró un incendio en una mejada de encinar ganado en el sitio denominado «Las liebres», del término de Riba de Escalote, perdiéndose asfixiadas 533 reses lamaras y tres cabras, propiedad de varios vecinos del mismo pueblo, calculándose las pérdidas en unas 22 mil pesetas.

La mejada quedó reducida a cenizas completamente y la causa del siniestro dicese que fué una chispa eléctrica que prendió la techumbre.

Herido que mejora.—El policía Bubínez Blanco, herido por el sexto toro de la corrida de viernes de fiestas, se encuentra bastante aliviado.

Nos alegramos.

Guardias forestales.—Esta tarde, a las cuatro, tendrán lugar las oposiciones para prever las seis plazas de guardias forestales, señaladas por el Gobierno a nuestra provincia, en lugar de las cuatro que en un principio le habían correspondido.

Se han presentado 19 solicitudes, faltando a seis de ellas algunos documentos y a otras el reintegro; pero los interesados pueden presentarse en condiciones antes de empezar los ejercicios y es muy probable que lo hagan así.

Traslado.—Nuestro querido amigo D. Francisco Vicón, ha sido designado a prestar sus servicios de Secretario interino de Sanidad en el puerto de Gijón.

Enhorabuena.

Defunción.—En Andújar ha fallecido la virtuosa señora D. Teresa Martínez Cesáde, esposa de nuestra buen amigo D. Gregorio y personaje muy estimada entre sus conciudadanos y cuyos tuvieron la dicha de tratarla.

Recibiu su desconsolada esposa e hijos y demás familia, nuestro sentido pésame.

Para cuando llegue el aceite de taza.—Con el fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de los sitios en que podrán adquirir el aceite a precio de taza, cuando éste se reciba, que será pronto, daremos a continuación la lista de establecimientos a quienes se ha adjudicado, con la aprobación de la Superioridad:

D. Sixto Morales, D. Luis Sánchez, don Simón Gómez, de Lecea; Sr. Alcalde de San Andrés de Sotres; Sr. de Quintana Redonda; D. Pedro Llorente; don Cásatio Medina; D. Eloy Llorente; don Pepe Gómez, de Villaverde; D. Faustino Mateo, de Cáceres; Sr. Alcalde de Aldehuela de Agreda; D. Vicente Barrios, de Golmayo; Económico de Iruelas; Sr. Alcalde de Vilar del Alcor; D. Juan Díaz, D. Agustín Ruiz Viuda; D. Serapio Herrero, de Tarazona; D. Mariano Hortal, de Vinuesa; señor Alcalde de Oiveja; D. Martín Garro, de Matamala; Sindicato de Villasayas; D. Pedro Bañares, señores Pestigo y Benito; D. Nicanor Medina, de Almazán; D. Alejandro Osacar, de Yanguas; señor Alcalde de Valdeprado; Sindicato agrícola de El Rey; señores Alcaldes de Setiles del Rincón y La Aldehuela; D. Eleuterio Tutor, de Mizalvete y Cooperativa popular de Serón.

El ministro Fomento ha conferenciado con el Presidente del Consejo, al cual le manifestó que no comprendía las noticias publicadas por la prensa, atribuyéndole el propósito de dimisión considerando injusta la campaña porque él es demasiado recto en sus actos.

El empréstito.

La suscripción al empréstito de obligaciones del Tesoro, alcanzó ayer la cifra de 6.580.000 pesetas y la cantidad total suscrita ascendió a 233 millones.

La reina en Valdejalón.

Ayer por la tarde visitó S. M. la reina el sanatorio de Valdejalón presidiendo el acto de colocación de la primera piedra para el pabellón que cederá la marquesa de Argüelles.

El viaje del ministro de la Guerra.

Dice que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy, se acordará la fecha definitiva en que el Vizconde de Ezna emprenderá su viaje de inspección a nuestra zona de influencia en Marruecos.

Asegúrase que el ministro de la Guerra y su séquito saldrán en el expreso de Andalucía el día nueve y desde Algeciras se dirigirá a Ceuta, que será la primera población que visite.

El acreditado comercial de esta plaza D. José Repere, ha estergido poderes generales ante Notario para que le represente y sustituya legalmente en cuantos asuntos relacionados con el comercio deban intervenir, a su hijo Julian Repere Calonge que desde hace años viene interviniendo en el negocio con su señor padre.

Deseamos que el amigo Julián obtenga grandes prosperidades.

Viajero Ilustre.—Ayer pasó por nuestra ciudad el Embajador francés en Madrid, deteniéndose breves momentos a recoger gasolina para el auto que lo conducía.

Comunica el Gobernador de Alicante, que han vuelto al trabajo la mayoría de los huelguistas del muelle; y se han reparado las averías de los cables eléctricos volviendo las industrias a adquirir completa normalidad.

Caja Provincial de Ahorros.—Plaza de San Esteban, núm. 3, principal, izquierda.

En los siete últimos días ha realizado esta benéfica institución las operaciones siguientes:

Ingresos.—Por 5 imposiciones en cartillas nuevas, 27.052 00 pesetas; por 4 imposiciones en cartillas antiguas, 45.024 90 pesetas; por cancelación de 10 pagarés, 10.180 00 pesetas. Total de ingresos, 82.256 90 pesetas.

Pagos.—Por cancelación de 1 cartilla, 11-15 pesetas; por 56 devoluciones a cuenta, 92.752 34 pesetas; por 12 préstamos concedidos, 20.213 00 pesetas. Total de pagos, 112.976 49 pesetas.

Diferencia a favor de pagos, 30 mil 719 59 pesetas.

La Sucursal establecida en Burgos de Omaña realiza las mismas operaciones que la Caja Central.

Ultima hora.

POBREZA RAFAEL Y TELEFONO

MADRID 8-8 MADRES).

El titán exánemático.

Cemúsica de Almería que los informes recibidos de Gádor, pueblo de aquella provincia, aseguran haberse registrado varios casos de titán exánemático, que se propagaron rápidamente,

Los esfumadores.

En Lérida han sido detenidos e interrogados en la cárcel tras individuos sobre los que recien vehementes sospechas de que sean los autores de una matanza de medio millón de pesetas hecha a la compañía de ferrocarriles del Midel.

Visitas a Data.

Ayer tarde visitó al Sr. Data en la Presidencia el conde de Bugallo, el cual manifestó a la salida que se había ocupado de asuntos de su departamento.

También estuvo a visitarle el ex-gobernador civil de Barcelona, marqués de Salvatierra, que insiste en no aceptar el cargo de Inspector general de enseñanza que le concedió el Gobierno. Ignórase si el Sr. Data le convenció.

Reunión de una Junta.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca se reunió ayer la Junta de promoción nacional, ocupándose de evacuar varias consultas que se le fueron hechas.

Los liberales, banquetean.

Hoy se verificará en Llera un banquete en obsequio de D. Amós Salva por sus trabajos de concentración liberal.

Asistirán el marqués de Alhucemas, Marañon, Alba, Caset y Alcalá Zamora que cambiarán impresiones respecto al provenir de la política, pues no dudan de que ellos les que obtengan el decreto de disolución.

Regreso de Zulueta.

Ha regresado de Barcelona el diputado reformista Sr. Zulueta el cual tras el encargo de gestionar del Gobierno concedió mayor protección a la exportación de vinos a Francia.

Oriundo no se ya.

El ministro de Fomento ha conferenciado con el Presidente del Consejo, al cual le manifestó que no comprendía las noticias publicadas por la prensa, atribuyéndole el propósito de dimisión considerando injusta la campaña porque él es demasiado recto en sus actos.

El empréstito.

La suscripción al empréstito de obligaciones del Tesoro, alcanzó ayer la cifra de 6.580.000 pesetas y la cantidad total suscrita ascendió a 233 millones.

La reina en Valdejalón.

Ayer por la tarde visitó S. M. la reina el sanatorio de Valdejalón presidiendo el acto de colocación de la primera piedra para el pabellón que cederá la marquesa de Argüelles.

El viaje del ministro de la Guerra.

Dice que en el Consejo de ministros que se celebrará hoy, se acordará la fecha definitiva en que el Vizconde de Ezna emprenderá su viaje de inspección a nuestra zona de influencia en Marruecos.

Asegúrase que el ministro de la Guerra y su séquito saldrán en el expreso de Andalucía el día nueve y desde Algeciras se dirigirá a Ceuta, que será la primera población que visite.

Huelga de matarifes.

Dices de Cárceles que las materias de aquella población han anunciado la huelga sine se les concede el aumento de jornal que tienen pedido.

Vuelta al trabajo.

Comunica el Gobernador de Alicante, que han vuelto al trabajo la mayoría de los huelguistas del muelle; y se han reparado las averías de los cables eléctricos volviendo las industrias a adquirir completa normalidad.

Los prisioneros iban destrozados.

En sus restos y en sus miradas vívidas se plataba el hambre.

Uno de ellos, sin duda el más atroviado, se acercó al sitio en que estaba tendido el coronel, y comenzó a escoger la carne, con intención de hacerse una.

Amigo—le dijo Roque con dulzura—tú no has separado sin duda que este pobre compatriota

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales. Madrid
Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientes voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

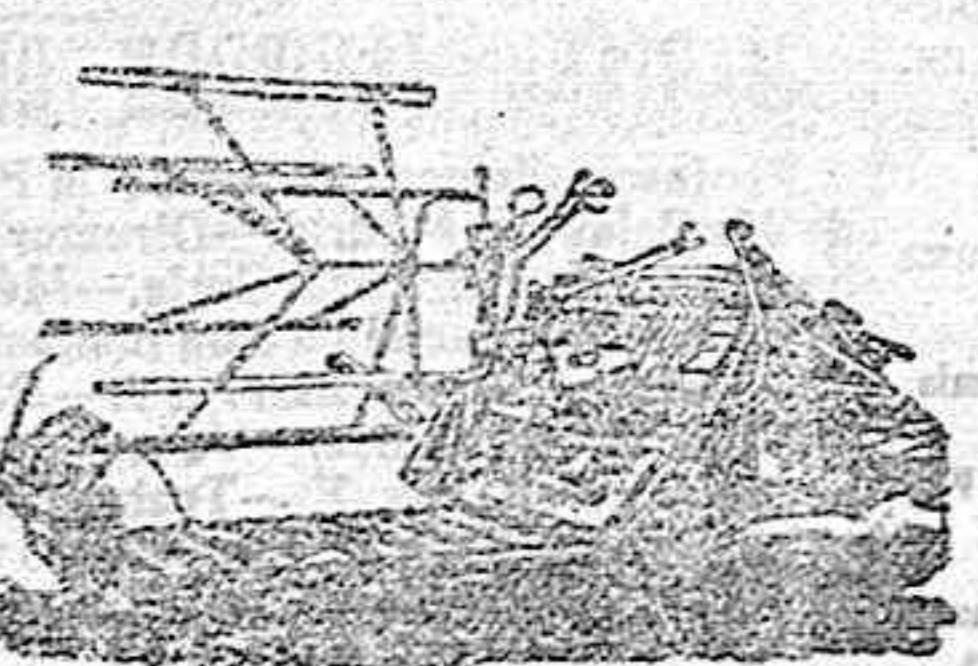
Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afilamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de los juanetes. Averglo de las manos, narices, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún perjuicio. Exterminación del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Cómo propaganda: Estable Bruguero España 20 ptas. Excepción: País España se paga. En Soria, Farmacia de Mariano Sanz, Canalejas 6.

Ruperto Sanz Martínez

Almacén Agrícola. — Almacén.



Única casa de maquinaria agrícola establecida en este establecimiento. — Taller de reparaciones con soldadura automática.

Segadoras americanas. — Arboladoras. Las más ligeras y sólidas.

Aventadoras «Sister», segadoras americanas. — Motocultivadoras. — Tractoras, sembradoras, vertedoras, trilladoras, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS

CARTA ABIERTA

a los señores dueños de tiendas de comestibles, de cafés y de bares establecidos en la provincia de Soria.

Muy señores nuestros: Es la imposibilidad de dirigirnos particularmente a todos los señores comerciantes establecidos en la provincia de Soria lo hacen por medio de este importante periódico para notificarles que la CASA OMEGA va a la esterilización extraordinariamente la propagación de un nuevo producto que consiste en una sencilla mezcla destinada igualmente para que toda persona pueda fabricarse para su uso y en su propio domicilio una clase de licores y jarabes refrescantes de fama mundial y calidad y en condiciones extraordinariamente extraordinarias. Estas condiciones extraordinarias se hacen mucho más evidentes en las actuales circunstancias, en las cuales el precio de los botellines, las tarifas ferroviarias y el importe de las grandes cajas para embalaje hacen que los licores y jarabes embotellados alcancen precios verdaderamente fantásticos.

Con una muestra especial puede cualquier particular o dueño de Bar, o de Café prepararse un licor por dos o doscientas pesetas que en el mercado cuesta caro.

Como a partir del próximo día 3 ya se emprenderá la propagación en este mismo periódico, desearíamos establecer relaciones con casas y empresas de esta provincia en la seguridad de que quedarán muy satisfechos del producto ofrecido, así como también de las facilidades y descuentos que se les brinda.

Díjase a D. MANUEL BENEDICTO, Hermosilla, núm. 62.—Madrid.

AGRICULTORES

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación. dirigídelos al Comité del Nitrato de sosa de Chile. Almirante, 19, Madrid.

256 del EL CURA DE ALDEA

envidiables en la existencia: la cazadura, el valor y la prudencia.

Poco después el débil rayo de claridad que penetraba por el tragaluz del calabozo fue apagándose, hasta que, extinguido por completo, el calabozo quedó en tinieblas.

Aquellos desgraciados se vieron envueltos en las negras sombras de la noche, sin que un miserable farol ilumara ni siquiera los ámbitos de su tétrica esfera.

Los prisioneros buscaban el modo de no alargar la noche, y como gente joven y acostumbrada a la fatiga, hallaron pronto en el sueño el oculto de sus penas.

Sólo Roque, sentado en el duro suelo junto al lecho de su padre velaba.

La lentura consumió al desgraciado sacerdote, cuya cabeza comenzaba a dizerse.

Roque era impotente en aquella situación. Carecía de todos los auxilios necesarios a un enfermo; parecía exiliado, tenía fe en Dios y rezó.

Las noches en su calabozo son interminables; y Roque, después de elevar por espacio de una hora sus plegarias al cielo, volvió a pensar en la tierra.

Los recuerdos de la infancia y las ilusiones del amor forman un volumen siempre variado, siempre entrelazado cuando soles con nosotros mismos nos

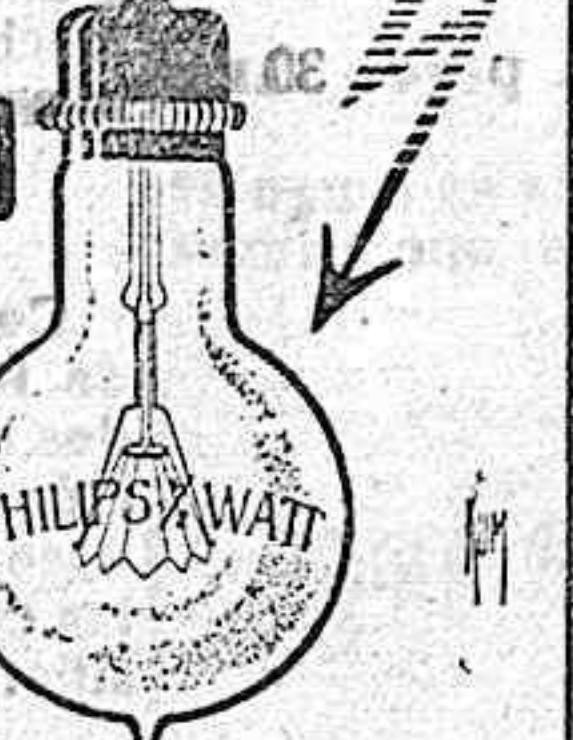
PHILIPS SIN RIVAL MEDIO-WATT

EL ALUMBRADO MAS PERFECTO A MITAD — DE COSTE QUE CON LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METALICO:

Las industrias, el comercio y particulares solo con Philips Árca y 1½ Watio tienen un alumbrado perfecto y ahorran la mitad de fluido.

De venta en todos los buenos establecimientos de electricidad.

Al por mayor: ADOLFO HIELS-CHER, Madrid, Marqués de Cubas, 10.



Imprenta de este periódico se hacen membretes, facturas, cartas y esquelas de defunción con puntitud y esterco. Impresiones en negro y en colores.

A PRECIOS ECONOMICOS

Caralejas, 54 y 56. — SORIA

En la

Grietina Ruiz Leria
Fórmula racional y puramente científica; cura en todos los casos las grietas de los pechos.

Usarla una sola vez y la recomendaré por humanidad y gratuitad. Venta en todas las Farmacias.

DEPOSITO:
Farmacia y Droguería,
Morales Orán;
SORIA

Léase el prospecto que acompaña a cada tarro.

EL FENIX AGRICOL
COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA
Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.
Domicilio social: LOS MADRAZO, 34. — MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas 1.000.000
Desembolsado.....	Estatutaria.....	300.000
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en el Banco de España).....	95.137
		499.494
		1.950.560
		4.560.440

Primas recaudadas en 1913. Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914. Rama de vida del ganado. — Rama de robo, hurtos y extravío.

Rama de vida del ganado. — Primera Sociedad que lo ha establecido. — Fórmula especial de vida para el ganado de raza y el destinado especialmente a las faenas agrícolas. (Primavera muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34. — CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas. — SEVILLA: Agencia General, Cánovas del Castillo, 43. — JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada, Cánovas del Castillo, nº 14. — Delegado para Soria: D. Isidro Medina. — GARRA.

Anellos de Aragón puros, refinados

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinado. No recalan más caros o bajos que las clases corrientes porque tienen precios medios o bajos.

Dirección para pedidos al representante

PANTALEON LEDESMA
Plaza de Cabrejas 1. — Tienda

Punto de venta en Soria: Sres. Postigo y Benito, Agustín Estebar, Benito García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Martínez Corralcero y Pablo José.

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda, púrpura y esencia de anís. Sustituye con grata ventaja al bicarbonato con todos los usos. Caja, 150 pesetas.

DEPOSITO
D. BENEDICTO, S. Barrero, 41. — Madrid.
Ventas: Principales Farmacias de España. En Soria: J. MORALES, Canalejas, 8. — Farma.

Depositario en Soria Dr. D. Ignacio Casas, Canalejas 18.

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital social: cinco millones de pesetas

Primeras casa de Maquinaria Agrícola en España.

CENTRAL EN VITORIA

Grandes fábricas en Vitoria y Araya

Sucursal en Valladolid: Avenida de Alfonso XIII. — SUCURSALES:

Madrid, Lugo, Lérida, Oviedo, Talavera, Salamanca, Palencia, Briviesca, Valladolid, Zaragoza, Huesca, Logroño, León, Burgos, Mérida, Murcia, Ciudad Real, Villanueva, Albacete, Miranda, Pontevedra, Pamplona, Córdoba.

GOMARA, Representantes: D. Félix Bados, ALMAZAN, D. Leonardo Tejedor.

Representantes de las grandes fábricas

"Massey-Harris", del Canadá, especialistas en máquinas de granos. Grandes existencias del filo "SISI", legítimo, entrega inmediata.

Piezas de repuesto para todas nuestras máquinas

HABILES MECANICOS PARA MONTAJES

Venta exclusiva en España del incomparable tractor "Jin".

Nuestra aventureña n.º 6 y nuestro trullo de tres cilindros con tornador, marca T. S. T., significan la última palabra en esta clase de aparatos.

Arados. — Gradas. — Cultivadores. — Sembradoras. — TRILLOS. — CORTADORA DE FORRAJES. — AVENTADORAS. — Molinos. — Prensas de paja, etc. etc. de los tipos más perfectos y adecuados a las necesidades del suelo español.

LA CATALANA

Seguras contra incendios y explosiones de todas clases

64 años de existencia

Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919. — Pesetas 10.693.513

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1920. Id. 37.764.202

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguras contra accidentes de trabajo e individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria

MUY UTIL A LOS GAMADEROS

FOSFOFERROSA

• Huerta de Castilla y León.

(Máxima registración)

Si se acepta para desarrollo y engrado del ganado de cerdo, vaca, caballo y leche. El de vistre tras crías robustas, con vida y actividad.

Las gallinas ponen doble, todos adquieren agosto, ponen estos resultados: conformidad y ponen seis huevos, útil para ferme. El más económico es que pierde poco y no mengua.

Algunos el día, con el día gruesos, a los tres o cuatro meses se ven los resultados maravillosos. Podrá servir tanto importe, el farrasentos Luis Lira, se Vitoria a 3 pesos kilo. La Burga de Osma, Soria. Gómez y Roig, Segovia, farrasentos

En Soria, D. José Morales, Fuentidueña y Dragones, Segovia, etc. etc.

EL CURA DE ALDEA

253-6

EL CURA DE ALDEA

25